



Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum.
Área: Dirección General de Protección Civil y Bomberos.

Tulum, Q. Roo, a ____ de ____ del 2026.

SOLICITUD PARA LA CONSTANCIA EN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

CATEGORÍA: 1.- BAJO RIESGO 2.-MEDIANO RIESGO 3.- ALTO RIESGO 4.-GASOLINERAS

C. JUAN MANUEL CASTILLA JAIMEZ

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA, LA CONSTANCIA EN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE MI ESTABLECIMIENTO.

RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O MORAL): _____

NOMBRE COMERCIAL: _____

GIRO: _____

DOMICILIO: _____

R.F.C. _____ TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____ HORARIO: _____

REQUISITOS:

	NO	SI
1. Copia del alta de hacienda (Apertura).		
2. Copia de uso de suelo con Giro Comercial. (Apertura).		
3. Copia de la anuencia del año anterior (Renovación).		
4. Constancia de situación fiscal 2026 (Renovación).		
5. Copia de la nota o factura de la recarga o compra de extintores 2026.		
6. Copia de las constancias de capacitación de uso y manejo de extintores 2026.		
7. Copia de las constancias de curso de primeros auxilios 2026.		
8. Fotografías de interior y exterior del establecimiento, extintor con nota o collarín, botiquín, rutas de evacuación, salidas de emergencia y números de emergencia (Imágenes impresas a color, no reveladas).		
9. Anexar croquis de ubicación.		
10. Carta Poder simple.		
11. Dictamen Eléctrico.		
12. Dictamen de Gas.		
13. Copia de la actualización de la Responsiva Técnica y Plano Isométrico de Gas (En caso de manejar tanque de gas estacionario, Mediano y Alto Riesgo).		
14. Copia de la aplicación o actualización del retardante Anti flama 2026. (En caso de contar con palapa).		
15. Actualización del Programa Interno de PC. [ART. 56, 57, 58, 59 Y 63 DEL REGLAMENTO DE PC TULUM (Alto Riesgo).		
16. Actualización del Plan de Emergencias o Contingencias. [ART. 121 A 124 DEL REGLAMENTO DE PC TULUM (Mediano Riesgo)		
17. Copia de la acreditación de guardavidas: playas, cenotes, albercas, etc. [ART. 79 A 83 DEL REGLAMENTO DE PC TULUM Mediano y Alto Riesgo]].		
18. Póliza de seguro de cobertura amplia de responsabilidad civil y daños a terceros (Mediano Riesgo, Alto Riesgo Y siniestro según corresponda [ART. 60 Fracción I DEL REGLAMENTO DE PC TULUM).		
19. Copia del convenio con establecimiento que funge como refugio (Alto Riesgo).		
20.- Documento que acredite la propiedad (Título, Escritura Pública o Contrato de Arrendamiento vigente).		
21- Copia de pago de predial (Vigente).		

Nota: El lugar deberá contar con extintor de 6 kg como mínimo, señalización de: salidas de emergencia, rutas de evacuación, escaleras, materiales peligrosos, etc.; listado de teléfonos de emergencia, botiquín de primeros auxilios, cableado eléctrico en buen estado, tubería pintada, entre otras medidas de seguridad de acuerdo al establecimiento. Después de haber cumplido con las recomendaciones, pasar a protección civil para finalizar su trámite. **Favor de llenar el formato con letra legible.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, AGRADECIENDO LA ATENCIÓN DE LA PRESENTE Y ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA.

FOLIO: _____

SELLO DE RECEPCIÓN: _____

PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL FORMATO

DGPCYB 2026

Calle Ook-k'ot entre Escorpión y Libra Norte, lote 001, plaza Andador, edificio 5, local 56, Tulum Quintana Roo.

www-tulum.gob.mx

correo: proteccioncivil@tulum.gob.mx